



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 42 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120200005603	Ejecutivo	Jose Rodrigo Muriel Patíño	Hospital Ese Aguadas	14/03/2024	Auto Concede - La Petición Aludida, Se Acepta Por Encuadrar Dentro De Lo Plasmado Enel Artículo 76 De La Obra General Del Proceso, Disposición Aplicable Envirtud De La Remisión Que Hace El Artículo 145 De La Obra Procesal Deltrabajo Y De La Seguridad Social, Con La Advertencia Que La Renuncia Nopone Término Al Poder Sino Cinco (5) Días Después De Presentado Elmemorial De Renuncia Al Juzgado.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

845e0b40-13db-43a1-a8ac-c4dee27890b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 42 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120200005603	Ejecutivo	Jose Rodrigo Muriel Patíño	Hospital Ese Aguadas	14/03/2024	Auto Niega - Lo Peticionado Se Niega Por Ausencia Total Del Poder Mencionado.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

845e0b40-13db-43a1-a8ac-c4dee27890b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 42 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230007100	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Rubio O José Rubio Orozco Hurtado	Leonila Giraldo Marulanda	14/03/2024	Auto Decide - Finalmente, Como La Próxima Diligencia Para Continuar Con Elinventario Y Avalúo, Se Encuentra Agendada Para El 02 De Abrilvenidero, Y Ante La Imposibilidad De Acercar El Avalúo Cinco (5) Díasantes A Dicha Fecha, Como Lo Consagra, En Lo Pertinente El Artículo 501De La Obra General Del Proceso, Se Aplaza La Mencionada Diligencia,Para El Día 24 De Abril, A Las 09:30 A.M.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

845e0b40-13db-43a1-a8ac-c4dee27890b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 42 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240002400	Procesos Ejecutivos	Mario Alberto Montes Gil	Vincent Arias Soto	14/03/2024	Auto Ordena - Por Lo Dicho, Se Ordena Retornar El Mencionado Despacho Comisorio Adicho Funcionario Judicial, Para Que Se Cumpla En Debida Forma Con Ladiligencia De Secuestro

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

845e0b40-13db-43a1-a8ac-c4dee27890b9